

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2010 - MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2010, mayo 28

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 28 de Mayo del 2010, el Expediente N° 7068-2010, presentado por la Universidad Alas Peruanas - Filial Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad las Peruanas Filial Arequipa a través de la escuela Académica Profesional de Derecho solicita se Declare de Interés y Parte de los Festejos por el XV Aniversario Distrital las Actividades de "ATHENEA 2010, así como el Gran Corso Universitario".

Que, la Actividad Universitaria concita el interés no solo de la población estudiantil, sino de la ciudadanía en general del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, dado que se trata de una serie de Actividades que se realizarán desde el 01 al 05 de junio del 2010, como son Concursos de Oratoria Forense, Noche de Talentos, Concurso de Reynado, Corso Universitario, Olimpiadas y Actividades Culturales y Sociales en el Campus Universitario y las Principales Avenidas de la Jurisdicción.

Que, la Municipalidad como ente de Gobierno Local tiene como funciones, entre otras, fomentar la cultura y el deporte, y siendo que la Universidad Alas Peruanas es una Institución Educativa que se encuentra en la Jurisdicción y que imparte cultura, se hace de necesidad participar conjuntamente en el esfuerzo de lograr mejores ciudadanos y buenos profesionales que prestigien al Distrito y a la Ciudad de Arequipa.

Que, el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero cada 23 de Mayo cumple un aniversario de su creación política y sus celebraciones deben incorporar a las Instituciones Públicas, Privadas y ciudadanía en general, consecuentemente las actividades programadas por la Universidad durante el mes de mayo serán incorporadas en la agenda de Festejos por el Aniversario Distrital.

000151

[illegible][illegible]

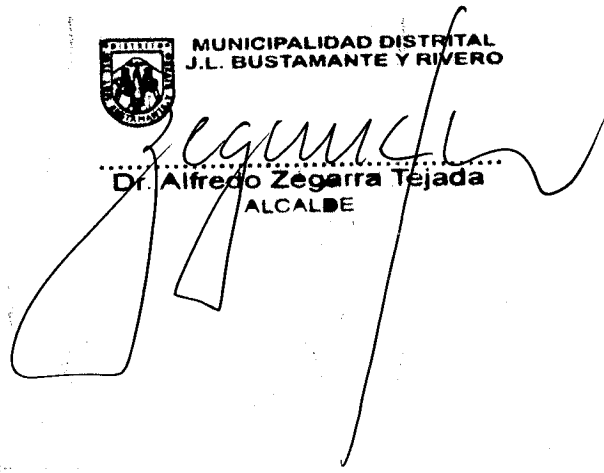
Por estas consideraciones y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, al Concejo Municipal por Unanimidad del voto de sus Miembros.

ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARESE DE INTERES Y PARTE DE LOS FESTEJOS POR EL XV ANIVERSARIO DEL DISRIRO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, las actividades programadas ATHENEA 2010 por la Universidad Alas Peruanas Filial - Arequipa -Escuela Profesional de Derecho, ello por los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONGASE que la Secretaria General a través de la Oficina de Imagen Institucional y demás áreas administrativas brinden el apoyo y difusión que se requiera en cada actividad programada y además constituya antecedente para que en próximos aniversarios, se tenga en cuenta en la Programación Oficial por el Aniversario Distrital, previa coordinación entre ambas Instituciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Asesoría Legal
Imagen Institucional
Universidad Alas Peruanas
AZT/JAMG/lof.

000152

14 JUN 2010
Nº 10-59
Hora
Firma

SECRETARIA DE DEFESA
SECRETARIA DE DEFESA

SECRETARIA DE DEFESA
SECRETARIA DE DEFESA